

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° : E-881/2009 /

COLINA, 16 de junio de 2009

VISTOS: Estos antecedentes: Providencia N° 1647 de fecha 15.06.09; Ord. N° 02558 de fecha 04.06.09 del Subdirector de Pavimentación y Obras Viales, Sr. Yair Varas Rojas; Convenio Mandato Programa Pavimentos Participativos 2009 de fecha 03.06.09; y, en virtud de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.) Apruébase el CONVENIO MANDATO PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 2009 SERVIU METROPOLITANO de fecha 03 de junio de 2009, suscrito entre el **SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION METROPOLITANO**, SERVIU Metropolitano, representado por su Director don Andrés Silva Galvez y la I. Municipalidad de Colina, representada por su Alcalde don Mario Olavarría Rodríguez, con el objeto que el SERVIU Metropolitano efectúe labores de asesoría técnica y administrativa para la contratación y la ejecución de obras correspondientes al **18° Llamado del Programa Pavimentos Participativos**.

Que las obras a ejecutarse en las vías son:

- Pasaje Ramón Vinay y otros, que se financiara con un aporte del sector vivienda de \$ 35.995.935.-
- Pasajes 5, 6 y 7, que se financiara con un aporte del sector vivienda de \$ 11.735.661.-
- Lo Seco y Osmán Pérez Freire tramo Domingo Campos; Calle de Servicio General San Martín; Marta Quintana, que se financiara con un aporte del sector vivienda de \$ 66.273.955.
- Rosita Serrano tramo Osmán Pérez y Oscar Castro que se financiara con un aporte del sector vivienda de \$ \$ 23.865.600.-
- Marta Quintana y Eusebio Lillo: tramo Lo Seco, Nemesio Antúnez, que se financiara con un aporte del sector vivienda de \$ 28.204.800.-
- Pasajes 1, 2, 3, 4 y 5 que se financiara con un aporte del sector vivienda de \$ 76.528.344.-

2) Copia de la Resolución que sanciona el Convenio, pasará a formar parte del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.

**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- DOM
- Dirección de Operaciones.
- Oficina de Partes y Archivo.